

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PARA LA ACREDITACIÓN DEL
TÍTULO DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CURSO 2015-16**

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

| | |
|--|--|
| Denominación | Grado en Criminología |
| Menciones/especialidades | Mención en Investigación Criminológica |
| | Mención en Psicología y Sociología |
| | Mención en Jurídica |
| Número de créditos | 240 |
| Universidad | Universidad Católica de Murcia, Avda de los Jerónimos s/n, 30107, Guadalupe, Murcia. |
| Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i> | |
| Nombre del centro: | |
| Menciones / Especialidades que se imparten en el centro | MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA. MENCIÓN EN PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. MENCIÓN EN JURÍDICA. |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades | Semipresencial |

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del Grado en Criminología ha sido dirigida por el Equipo Directivo y la Comisión de Calidad del Grado, recogiendo las evidencias y datos de distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores. Todo ha sido en estrecha colaboración con la Dirección de Calidad de la UCAM y Ordenación Académica, así como, otros servicios de la UCAM como son la Secretaría de Postgrado y el SOIL.

Desde un principio se estableció un plan de trabajo para el auto informe y la revisión de las tareas, en dos fases:

1ª. La recopilación de evidencias y su análisis, con el apoyo de diferentes servicios de la universidad (Dirección de Calidad, Ordenación Académica, Secretaria de Postgrado y SOIL) entre Febrero y Marzo de 2016. Las tareas se centraban en la recogida y el análisis de las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, personal administrativo, egresados y empleadores.

2ª. La redacción de las evidencias y el informe final, ha sido en Abril de 2016 (Actas E2 Comisión autoinforme).

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La implementación del plan de estudios se ha desarrollado con normalidad, respondiendo a la Memoria Verificada del Grado en Criminología, que fue verificada, tras los informes favorables de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación a fecha 20 de Octubre de 2011 , la verificación positiva del Consejo de Universidades a fecha 3 de Noviembre de 2011 y el Boletín oficial de la Región de Murcia tal y

como consta en Decreto n.º 106/2012, de 27 de julio, por el que se autoriza la implantación en las Universidades de Murcia, Politécnica de Cartagena y Universidad Católica "San Antonio" de Murcia, de títulos Universitarios Oficiales para el curso 2012-2013.

Respecto a los resultados académicos del título, los datos que se arrojan respecto a la tasa de rendimiento son (Curso 2012/13: 89.48 %, curso 2013/14: 86.02% y curso 2014/15: 91.52%), se ha experimentado un leve descenso conforme a la Memoria Verificada sin embargo tal y como puede comprobarse en el curso 2014/25 se ha mejorado muy significativamente el dato hasta alcanzar en 91.52% aproximándose a la tasa verificada.

A la vista de los resultados académicos del título, se comprueba su ajuste y aproximación a los datos estimados en la verificación de la Memoria. No obstante, desde la titulación se analizará la progresión de los mismos en los cursos venideros, en estrecha relación con los resultados de las encuestas de satisfacción.

En este momento se está pendiente de la modificación de la Memoria que se presentará en breve.

Las tasas de graduación, abandono, y eficiencia no disponemos de ellas ya que para ello son necesarios los datos de los últimos seis años tal y como viene explicado en Tabla 4. Anexo 1.

Este curso (2015/16) finaliza la primera promoción de Graduados en Criminología de estudiantes de nuevo ingreso, por lo que, el Título se encuentra en su 4º año desde su implantación, siendo este el motivo principal para realizar una modificación sustancial a su plan de estudios, subsanando aquellas deficiencias y/o aspectos encontrados durante estos 4 años de impartición. En dicha modificación se puede comprobar la mejora de la calidad de las enseñanzas, metodologías, adaptación de las competencias de las diferentes materias y, consecuentemente, a sus actividades, sistemas de evaluación y recursos humanos. Punto a destacar es el del profesorado, hemos ampliado el número de profesorado contratado con el título de Doctor (Tabla 1), punto éste objeto de solicitud de modificación de la Memoria Verificada, aprobado a fecha (6/2/2014), con el objetivo de cumplir con el número de Doctores que aparecen en la Memoria Verificada, al igual que para la mejor calidad de la docencia, ya que hemos tenido un aumento de alumnos en estos

años. También hemos ampliado el número de convenios para la realización de prácticas en vigor e infraestructuras del título.

Aunque el título va a realizar la modificación sustancial, anteriormente mencionada, este ha sido objeto de modificación en cuatro ocasiones. A continuación detallamos las modificaciones realizadas y aprobadas: Siendo la primera:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

- La detección en la tabla del plan de estudios que la materia Delincuencia Organizada y Terrorismo presenta una carga lectiva de 6 ECTS debiendo ser de 3 ECTS tal y como aparece en el plan de estudios del grado. Por otro lado para compensar estos 3 ECTS y seguir manteniendo el plan de estudios de este curso de Reconocimientos con 60 ECTS, se ha introducido la materia de Ética Aplicada y Bioética, ambas asignaturas serán impartidas en el primer cuatrimestre. También solicitamos la permuta de impartición en dos asignaturas pasándolas al segundo cuatrimestre. Estas asignaturas son Antropología y Política criminal.

Siendo la Segunda:

- Aumento en el tercer año de implantación de 50 alumnos a 75 alumnos.
- Aumenta del número de profesores debido al aumento de alumnos.
- Aumento el número de aulas debido al aumento de alumnos.
- Incorporación de nuevos convenios con NH y AC Hoteles

Siendo la Tercera:

- Aumento en el tercer y cuarto año de implantación de 75 estudiantes a 100.
- Aumento de la plantilla docente con 2 nuevos docentes en Dedicación Exclusiva.
- Aumento de aulas.

Siendo la Cuarta:

- Solicitud impartición también en el Campus de Cartagena.
- Justificación del Campus de Cartagena.
- Justificación del profesorado del Campus de Cartagena.
- Incorporación de los recursos humanos para el Campus de Cartagena.
- Incorporación de las infraestructuras del Campus de Cartagena.
- Calendario de implantación del Grado en el Campus de Cartagena.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Con todo lo expuesto anteriormente, desde el Título, mediante modificaciones, hemos intentado cumplir con todo lo que aparece en la Memoria Verificada, hay que tener en cuenta que somos un Grado de nueva implantación y como se puede ver en los datos de nuevos alumnos hemos tenido un gran aumento de los mismos año tras año, por lo que hemos tenido que ir modificando para cumplir con el proyecto establecido en la Memoria Verificada, como se expone anteriormente, todo esto nos ha llevado a la modificación de la actual Memoria Verificada.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

El hecho de encontrarnos ante un modalidad semipresencial supone un importante esfuerzo por parte del profesorado, para adaptarse a las particulares necesidades del alumno, especialmente en lo referente a la atención a sus cuestiones sobre el temario, secuenciación de la publicación de los contenidos, la realización de las tareas, el establecimiento de horarios para los exámenes, el seguimiento y dirección de los TFG, etc.

De igual modo, con el transcurso de las distintas ediciones del Grado, con el objetivo de cumplir la Memoria Verificada y adaptarnos al perfil del alumnado se han ido incorporando en la plataforma Sakai de enseñanza online, nuevas y distintas herramientas pedagógicas, como, por ejemplo, la utilización de

grabaciones polimedia, o aulas de grabación y mejoras introducidas en las herramientas del Campus Virtual.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

El título se ha adaptado a todas las propuestas de mejora de ANECA y ha introducido los cambios necesarios. El proceso de elaborar ahora el autoinforme y la modificación de la Memoria que se presentará en breve, la cual fue aprobada por la Dirección de la Ucam el 15/02/2016, han supuesto otra oportunidad añadida de examinar y analizar la situación del título y establecer nuevas medidas de mejora.

Previsión de acciones de mejora del título.

Las acciones de mejora del título han sido incorporadas en la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación que como se ha citado anteriormente será presentada en breve.

En cuanto a las prácticas tuteladas, se pretende recoger las sugerencias de los alumnos de este curso con la finalidad de poder mejorar todos aquellos aspectos que puedan ofrecer un beneficio para el desarrollo de esta actividad, para ello también estamos cerrando nuevos convenios con instituciones para la realización de las mismas.

En cuanto a la dirección de los TFG, para el curso que viene 2016/2017, se llevará a cabo solo por Doctores.

Se están realizando dos acciones de mejoras inmediatas una es la modificación del sistema de evaluación, contenidos de las materias, competencias, la argumentación del interés académico y profesional del mismo, los requisitos de acceso y criterios de admisión, actividades formativas y metodología docente.

La otra acción de mejora ha sido la elaboración de un sistema de coordinación horizontal y vertical para evitar el solapamiento de contenidos de las materias y se va a abrir una Línea de Investigación propia del Departamento de Criminología para la mejora de la investigación del Claustro de profesores.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como hemos comentado anteriormente la implementación del plan de estudios se ha desarrollado respondiendo a la Memoria Verificada del Grado en Criminología, que fue verificada por resolución del Ministerio de Educación de fecha el 20 de Octubre de 2011.

Los contenidos diseñados para las materias del Grado en Criminología permiten al alumno alcanzar las competencias, tanto básicas, generales, específicas y transversales.

Estos contenidos son revisados frecuentemente por el Claustro a través de los distintos sistemas de coordinación, horizontal y vertical, del título detallados en la Memoria de Verificación y con las reuniones que se mantienen con los Delegados y Subdelegados de Curso.

Los recursos y materiales didácticos, las metodologías empleadas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación son adecuadas para alcanzar las competencias descritas en la Memoria de Verificación.

Todo ello se puede ver en las Guías Didácticas de las asignaturas del Grado.

Esto queda reflejado en las valoraciones del alumnado en las diferentes encuestas y en la tasa de rendimiento (Tabla 4 y Encuesta de Satisfacción a Alumnos):

- La encuesta de satisfacción global realizada a los alumnos respecto a la Titulación es de un 92%.
- El 88% de los alumnos muestran su grado de satisfacción con la organización del plan de estudios.
- En los resultados de materiales didácticos empleados hay un aceptable grado de satisfacción, siendo este del 85%, pero teniendo en cuenta la modalidad semipresencial del Título, consideramos que deberíamos hacer una acción de mejora. Por ello, se solicitó al Claustro de profesores en este curso académico que grabaran varios polimedias didácticos de distintas partes del temario, que complementarían información de los temas con documentación complementaria, y realizaran videoconferencias. Para el próximo curso académico 2016/2017 se propondrá al Claustro grabar alguna de sus clases ya que la Universidad en este año ha habilitado aulas con cámaras para poder grabar las clases y así facilitar más el estudio y aprendizaje a los estudiantes, sobre todo, como anteriormente se expone, en esta modalidad semipresencial.
- En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos referente al profesorado en el curso 2014/2015 el grado de satisfacción ha sido un 91%.
- En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos con el sistema de evaluación el resultado obtenido es de un 89%, aunque este dato está por encima de lo aceptable, presenta una tasa de insatisfacción del 11%, en

este caso también consideramos hacer un plan de mejora, modificando los porcentajes del sistema de evaluación, este punto está recogido en la modificación de la memoria.

- En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos el 10% ha manifestado su descontento con el funcionamiento de la plataforma virtual, por ello, el Claustro ha realizado una serie de talleres sobre el manejo de las nuevas herramientas del Campus Virtual, (curso MOOC principales herramientas en campus virtual sakai, e-learning en informática un caso práctico con sakai, etc...) lo que debe ir en beneficio del correcto funcionamiento del Campus. La Universidad ha actualizado recientemente la plataforma del campus virtual y sus servidores sobre los que se ejecutan.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
 E2: Actas de coordinación horizontal y vertical.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/plan-de-estudios>
 Encuestas de satisfacción de los alumnos del Grado en Criminología.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la actualidad se dan una serie de circunstancias que pueden favorecer el

espacio profesional de la Criminología como son la existencia en el Código Penal de figuras que requieren informes profesionales, el enfoque educativo de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, una fenomenología delictiva con gran contenido criminológico como violencia doméstica, delitos urbanísticos o seguridad vial, la preocupación social por la seguridad ciudadana, una red cada vez más amplia de oficinas de atención a la víctima, las sanciones alternativas y finalmente un progresivo interés por la mediación en el ámbito penal.

Los Criminólogos –cuya habilitación profesional debe venir avalada por los estudios de Grado– tienen ámbito propio de desarrollo profesional en diversos ámbitos. En algunos, es ya una realidad profesional actual; en otros, está siendo objeto de propuestas y experiencias piloto que prometen resultar en breve en ámbitos efectivos de inserción profesional. Los contextos profesionales del Criminólogo los podemos resumir en:

- Cuerpos policiales.
- Administración local.
- Administración penitenciaria.
- Victimología.
- Seguridad Privada.
- Ámbito judicial.
- Justicia de menores.
- Política Criminal.
- Ámbito de la marginalidad y la conducta desviada.
- Acceso a estudios de Máster y Doctorado.
- Investigación y docencia.

Con el objetivo de mejorar el perfil de egreso se ha efectuado una encuesta de opinión y satisfacción a empleadores del Título de Grado en Criminología. Para ello se han valorado diferentes ítems como: “la formación académica que se le proporcionó al egresado en la Universidad es la adecuada para realizar las funciones que nuestra organización requiere”, “si los contenidos teóricos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización”, “los conocimientos prácticos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización”, “las actividades que desempeña el egresado están relacionadas con su formación académica”, “el desempeño

profesional de los egresados de la Titulación es totalmente satisfactorio”, “conozco la página web”, “valoro de forma positiva la información publicada en la página web del Título (en caso de que haya contestado de forma positiva la pregunta 6-anterior-)”, “los egresados de la Titulación muestran capacidad de aprendizaje”, “los egresados de la Titulación son capaces de trabajar en equipo”, “los egresados de la Titulación muestran capacidad de adaptación”, “los egresados de la Titulación muestran razonamiento crítico”, “contrataría nuevamente a un egresado de la Titulación en caso de requerirlo”. La escala utilizada para medir estos ítems ha sido tipo Likert, que iba desde el “totalmente en desacuerdo = 1” hasta “totalmente de acuerdo =5”.

Como puntos fuertes indicar que todos los ítems tienen una valoración por encima de 4, lo que significa una satisfacción muy adecuada en relación a los conocimientos, las aptitudes y capacidades de los alumnos egresados para adaptarse y trabajar en sus organizaciones. Destaca con una puntuación de 4.43 el ítem “grado de satisfacción del Empleador sobre el desempeño profesional del egresado de la Titulación”.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web del Título: Salidas Profesionales.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/salidas-profesionales>
 Memoria de Verificación del Grado en Criminología:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada

planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dentro de la estructura organizativa del título se reconocen figuras y comisiones como: Vicedecano, Secretaria Académica, Presidente de la Comisión de Calidad, Profesor Responsable de Módulo, Profesor Responsable de materia/asignatura, Profesor/Tutor de Movilidad. Y de las diferentes figuras expuestas anteriormente penden diferentes comisiones como: la Comisión de TFG, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, y la Comisión de Calidad del Título.

De forma sistemática el Claustro, con la dirección al frente, se reúne de dos a tres veces por año (según Actas E2). El objetivo del mismo es en primera instancia informativo, es decir, la dirección del título informa sobre la situación de plantilla, nuevos procedimientos a llevar a cabo, estrategias puntuales relacionadas con el desarrollo del título, etc. También es un sitio donde el Claustro puede elevar sus sugerencias o peticiones, es un lugar de encuentro y debate. A dichos claustros están invitados todos los profesores que forman parte del cuerpo docente que va a impartir clase durante ese año en la titulación y el administrativo de la titulación, además, pueden venir otros invitados atendiendo a temáticas puntuales, por ejemplo, dirección de calidad si quieren informar directamente sobre estos temas, personal del campus virtual, etc.,.

También el Equipo Directivo se reúne con los delegados y subdelegados de los cursos. El objetivo de dichas reuniones es tener un punto de encuentro formal y personal, tener un cara a cara con los representantes de los alumnos, donde éstos puedan exponer sus preguntas, dudas, sugerencias, sobre el desarrollo organizativo y de contenido de los estudios, y otras actividades que se desarrollan en la titulación. Es una forma de darles un espacio para que entre ellos se puedan conocer, y puedan discutir cuestiones que a todos les importan, de forma que tengan la oportunidad de observar los diferentes puntos de vistas existentes ante temas comunes, y la importancia de llegar a acuerdos, o cumplir lo establecido. Estas reuniones nos han servido para la mejora de los aspectos que han sido objeto de modificación de la memoria.

En la Coordinación vertical cada una de las materias tiene asignado un profesor responsable. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen la materia de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos, y las lagunas conceptuales. También se verifica que se están cubriendo todas las competencias asociadas a la materia.

En la Coordinación horizontal se ha nombrado un coordinador académico que coordina la realización de todos los mecanismos de coordinación necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo. Con ese objetivo, se regula la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios, y participará en todas aquellas otras planificaciones lectivas, realizadas por el equipo directivo, que son necesarias para el correcto funcionamiento de la titulación.

Los sistemas de coordinación horizontal y vertical implantados en el título garantizan la adquisición de las competencias asociadas a los contenidos diseñados en la Memoria Verificada. La revisión frecuente y coordinada de estos extremos por el profesorado ha permitido evitar solapamientos en temarios y adecuada coordinación de la parte teoría y práctica del plan de estudios. La coordinación horizontal y vertical implantada responde al diseño verificada en la Memoria. No obstante, desde los servicios de calidad de la universidad se están implementando plenamente y mejorando los protocolos, que facilitarán a la dirección y coordinación y a la comisión de calidad una mayor monitorización del título.

Con el objetivo de la coordinación de las asignaturas, ya que algunas de ellas son impartidas por dos profesores, se realizan reuniones de coordinación de los profesores que imparten dicha materia con la finalidad de validar el temario que se está impartiendo o introducir contenidos que ayuden a adquirir las competencias, se corroboran las tutorías académicas que se están impartiendo tanto en contenido como en formato, o se modifican atendiendo a las diferentes demandas de mejora, concretar aspectos relacionados con la evaluación. Y se revisan las actividades a desarrollar por los alumnos para la consecución de las competencias asociadas a esa asignatura. A la vez, y con la finalidad de que no se produzcan errores de repetición de contenidos u omisión de los mismos, se

realizan reuniones por materias, existiendo también la figura del Coordinador de Módulo.

La coordinación de la enseñanza, el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, y la encuesta de satisfacción de los empleadores, muestran que las competencias son adquiridas por los alumnos egresados, por lo tanto, que el programa docente es adecuado; y que necesariamente, con el objetivo de responder a las demandas sociales se debe de ir revisando con el propósito de realizar una mejora continua. En relación a la encuesta de satisfacción de los alumnos, decir que un 88% de los alumnos indican estar satisfecho o muy satisfecho con la "organización del plan de estudios".

Nuevas herramientas como el *lesson builder*, implantada a partir del curso 14-15 en el Campus Virtual, ayudan también dentro de las materias a crear una mejor visibilidad del proceso por parte de los alumnos.

En cuanto a la coordinación entre las asignaturas, tras reuniones mantenidas con los representantes de los alumnos, aludieron a que se podrían limar aún más los contenidos entre distintas asignaturas para no repetir conceptos. No obstante, se pretende como propuesta de mejora mantener diversas reuniones del Equipo Directivo y la Comisión de Calidad del Título para detectar posibles áreas de mejora en este aspecto. Los errores detectados hasta ahora han sido ya subsanados en la propuesta de modificación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
 Actas de coordinación vertical y horizontal.
 Actas de reunión de Equipo Directivo con delegados y subdelegados.
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 Informe de resultados encuesta de satisfacción de empleadores.
 Informe de resultados encuesta de satisfacción del alumnado.
 Procedimiento del SIGC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.
 Estructuras de coordinación, organigrama web:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/organigrama_del_grado_en_criminologia-v1_2015-2016_murcia.pdf

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al grado están publicados en la página web de Criminología, en concreto en “Más información” – “Admisión y matrícula” – “Perfil de ingreso y criterios de acceso”.

En relación al Perfil de Ingreso el sistema no establece ningún tipo de restricción o requisito previo, distinto a las exigencias legales de acceso a estudios de grado, pero sí se establece una orientación sobre el perfil de ingreso ideal.

El estudiante interesado en cursar el Grado en Criminología tal y como viene en la Memoria Verificada debe ser una persona con especial interés en:

- Ampliar su cultura general y del entorno económico y social.
- Optimizar su expresión oral y escrita en varios idiomas, al menos español e inglés.
- Servir a la comunidad con un alto sentido ético en su ejercicio profesional.
- Conocer el mundo del delito, el delincuente y la víctima y su problemática.
- Relacionarse con personas y trabajar en equipo, integrándose con facilidad.

Durante el curso 2015-2016 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue 128, siendo una mayoría estudiantes que provenían de Prueba de Acceso a Universidad (PAU) por Bachillerato de Ciencias Sociales, y el resto de alumnos de nuevo ingreso tiene otras procedencias como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, mayores de 25 años, etc.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| | | | | |
|---|---|---|---|-----------|
| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | X | | | |
|--|---|--|--|--|

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
 Página Web del Título criterios de admisión:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>.
 Página web del Título modificaciones aprobadas:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-criminologia/3_informe_positivo_modifica_26-09-2014.pdf
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las normativas académicas de la universidad se han actualizado en el periodo considerado y están contenidas en la página web del título, de forma que el alumno pueda consultarla.

Para acceder a la Normativa de Permanencia debe ir dentro de la página web de la Titulación de Grado en Criminología a “Más información” – “Legislación y Normativa” – “Normativa de Permanencia”. Para acceder a la Normativa de Reconocimiento a de ir a “Más información” – “Admisión y Matrícula” – “Reconocimiento de créditos”.

El título aplica de forma conveniente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad Integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, etc.
 Normativa de permanencia:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/normativa_permanencia_grado_master_2013_2014.pdf
 Normativa de reconocimiento de créditos:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/plan-de-estudios/normativa-criminologia_2.pdf
 Guía de reconocimientos para el alumno:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relativa del Plan de estudios del Grado en Criminología se encuentra publicada en la página web de la titulación, en el siguiente enlace siguiente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/plan-de-estudios>

Desde la página principal se puede acceder, a través de las diferentes pestañas al plan de estudios, las salidas profesionales, datos sobre profesorado, calendarios de exámenes, además de admisión y matrícula, legislación y normativa, sistema de calidad del título, movilidad, estudios relacionados, informes de verificación y atención a la discapacidad. (E1)

Desde el título se intenta que toda la información disponible en la página web se encuentre actualizada, para ello existe la figura del "responsable web" que se ocupa de revisar (junto con la propia CCT y el Equipo Directivo) y actualizar los distintos apartados de la página.

Por ello, pensamos que la información publicada es adecuada, esta actualizada y se pone a disposición de los alumnos y futuros alumnos, antes de la apertura de la matriculación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Enlace a la admisión al Grado en Criminología:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

Página web del Grado en Criminología:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/plan-de-estudios>

Informe de Evaluación positiva del Grado en Criminología por parte de ANECA:

<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/INFORMEPOSITIVOANECACriminologia20-10-2011.pdf>

Informe de Verificación positiva del Grado en Criminología por parte del Consejo de Universidades (Ministerio de Educación):

<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/VerificacionpositivaConsejoUniv.noviembre11.pdf>

Publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del Grado en Criminología para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM):

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/borm_g_crimi.pdf

Memoria de Verificación del Grado en Criminología:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La web del título incluye en una forma clara y fácilmente accesible toda la información necesaria para el alumno interesado en el Grado. A continuación se citan los principales enlaces de la página web y la información que contienen.

El enlace “Plan de estudios” contiene información de fácil acceso con las materias, asignaturas, distribución de créditos, y calendario de implantación, así como las competencias a adquirir por el estudiante. Por su parte, el enlace “Salidas profesionales” ofrece información sobre las atribuciones profesionales de los

egresados. A través del enlace “Admisión y matrícula” informa sobre el perfil de ingreso y vías de acceso al título. Por otro lado, el enlace “Atención a la discapacidad” (en la sección “Más Información”) ofrece información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidad. Además, el enlace “Legislación y normativa” informa de las diferentes normativas aplicables a los estudiantes del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web del Título: Salidas profesionales
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/salidas-profesionales>
 Página Web del Título: Admisión y matrícula
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
 Página Web del Título: Atención a la discapacidad
<http://www.ucam.edu/servicios/seap>
 Página Web del Título: Legislación y normativa
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>
 Página web del título: Plan de estudios
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/plan-de-estudios>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso en la página web de la titulación a la información sobre la temporalización de las materias y fechas de evaluación y cuanta

información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en las secciones del menú “Plan de Estudios” y “Horarios y Exámenes”. Dentro de “Horario y Exámenes” se puede consultar el “Calendario Académico” y la programación de exámenes.

Respecto de este punto, cabe señalar la valoración de los estudiantes sobre la información disponible del plan de estudios para el curso 2014/2015, donde el 88% de los estudiantes manifiestan que esta información es satisfactoria o muy satisfactoria. Además, los estudiantes han manifestado, respecto a la información publicada en la página web del título, que esta información es satisfactoria o muy satisfactoria un 86%.

En las guías docentes se incluye una breve descripción de las asignaturas en bilingüe (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de las asignaturas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, etc.). Igualmente, posee información de las materias relacionadas con cada asignatura, así como de un temario.

En el caso de las aulas, que pueden estar más sujetas a cambios por una cuestión de planificación de espacios por parte de la Universidad, esta información también puede ofrecerse a través del campus virtual, o incluso a través de emails u otros medios, por ejemplo, los bedeles de los diferentes pabellones donde se imparten clases tienen un cuadrante por semana de cada grupo, horario, asignatura teórico-práctica a impartir y/o tablones de anuncios. Ante un cambio-modificación de horario el alumno puede ser advertido mediante “ucamovil”, esto es un servicio de mensajes cortos (sms) a su teléfono móvil, para activar esto, cuando el administrativo de la Titulación se le notifica un cambio, junto con Jefatura de Estudios se crea dicho mensaje y es enviado a los alumnos. De igual forma, mediante el Campus Virtual en el Tablón de Anuncios de la Secretaría se puede poner un aviso para indicar a los alumnos el cambio, y en el campus virtual de la materia/asignatura afectada.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web del Título: Plan de estudios.

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/plan-de-estudios>

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos

Tabla 1: Con enlace a la Web donde aparecen las guías docentes dentro del Plan de estudios.

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos

Enlace página web Calendario:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/horarios-y-examenes>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura,

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|----------|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- *Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 29 de abril de 2016. (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en abril del 2015. (EVIDENCIA E05)*
- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)*
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Grado de Criminología?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisasen y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

El título no ha sido objeto de seguimiento (Programa Monitor) por parte de ANECA. No obstante, el título siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Calidad, tras el resultado de los seguimientos realizados a otros títulos de la Universidad, ha mejorado continuamente sus procesos, así como su página web. Los resultados de las encuestas realizadas a todos los grupos de interés demuestran el correcto funcionamiento y el alto grado de satisfacción que tienen con el título.

La Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas

las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Grado en Criminología es una titulación muy joven, contando tan solo con 4 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, etc, ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en las diferentes modificaciones realizadas, los siguientes documentos:

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 12 de noviembre de 2012.
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 30 de octubre de 2013
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 30 de julio de 2014
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 15 de mayo de 2015.

Este año termina la primera promoción de los alumnos matriculados de nuevo ingreso, es por ello que se ha planteado una modificación sustancial con objeto de mejorar aquellas deficiencias encontradas en la Memoria de verificación. Para ello el título ha presentado la solicitud de modificación con fecha de 15 de febrero de 2016 y en estos momentos se encuentran trabajando en dicha modificación.

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 15 de febrero de 2016.

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Grado en Criminología. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información mas clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect)

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 12 de noviembre de 2012. (Dentro de la E5)
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 30 de octubre de 2013. (Dentro de la E5)
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 30 de julio de 2014 (Dentro de la E5)
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 15 de mayo de 2015. (Dentro de la E5)
- Informes de Modificaciones

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, prácticas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07) , tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-*

Acreditación

- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.1*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada. Cabe decir que las tasas se han calculado en base a los requisitos del SIU. Es por ello que según las fórmulas establecidas ha sido imposible el cálculo de algunas de estas tasas.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para

ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

Grado de satisfacción del profesorado con el Título

Grado de satisfacción de los egresados con el Título

Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|----------|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Web, Satisfacción:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Resultados:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web Reclamaciones y sugerencias:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tanto la titulación como el profesorado están realizando un importante esfuerzo en adaptarse a los criterios de profesorado establecidos por la ANECA, ya que los estudios de Criminología son recientes y parte del profesorado está terminando sus Tesis Doctorales. Este esfuerzo se refleja en la evolución académica del profesorado, que se muestra en la Tabla 3 de datos globales del profesorado. En este curso académico está prevista la defensa una Tesis Doctoral del profesorado del Título y la Acreditación de dos profesores.

Actualmente, se puede constatar (E8) que el total de profesorado que ha participado en la docencia asciende a 44 en el curso 2015-2016, debido al aumento del número de alumnos de nuevo ingreso a la titulación. De éstos, 44 tienen el título de doctor 22 y de ellos 8 tienen la acreditación por la ANECA de contratado doctor. Del claustro de profesores 18 doctores tienen dedicación plena o exclusiva al igual que los profesores acreditados como contratado doctor.

Si observamos en la Tabla 3 la progresión tanto en el número de doctores como en el porcentaje de créditos impartidos por estos desde el curso 2012-2013 al actual, se constata la evolución en incremento de las dos cifras. Este incremento es evidente principalmente en el número de contratados doctores, que asciende de 6 a 13. En cuanto a los datos referentes a los profesores asociados, colaboradores y visitantes aumenta el número de docentes, (Tabla 1) esto es debido a la interdisciplinariedad del Título por lo que se cuenta con los mejores especialistas en la materia (se puede observar en sus CV), estos profesores imparten asignaturas muy específicas y profesionales que requieren del conocimiento, la experiencia y la práctica.

Lo expuesto confirma y demuestra el esfuerzo que se comentaba al inicio del punto así como la política de contratación de la universidad.

Merece la pena destacar la opinión que sobre el profesorado reflejan los egresados en sus encuestas de satisfacción, siendo la valoración en todas la preguntas superior a 4 sobre 5.

En las encuestas realizadas a los estudiantes sobre “Valoración del Profesorado Global por Titulación y Universidad”, donde se valoran diferentes ítems como: planificación, metodología, tutorías, interacción con el alumno, evaluación y visión general, durante el curso 2014-2015, se puede observar que el grado de satisfacción del alumno en relación al profesorado de la titulación de Grado en Criminología es de una puntuación de 7.2, en una escala de 10 como puntuación máxima.

Respecto de la encuesta realizada a los profesores el 83.9% ha mostrado su satisfacción global, no obstante el 16.1% muestran su descontento con la carrera investigadora. Por ello, las propuestas de mejora que se están estableciendo, relativas a mejorar la satisfacción del ítem de actividad investigadora, son:

a) En el primer claustro del curso 2015-2016 se abordó en profundidad el tema de la investigación, estableciendo propuestas concretas tales como líneas de investigación, publicaciones, organización de jornadas o congresos, etc. También se consultó al Vicerrectorado de Investigación y a Ordenación Académica sobre la información, facilidades, apoyo, etc. que la Universidad puede ofrecer a los profesores para que éstos realicen labores de investigación.

b) Se solicita a la comisión de calidad recabar datos sobre la actividad y producción investigadora de los profesores en el Grado de Criminología en los últimos años, con el fin de identificar necesidades y adoptar nuevas medidas en caso de ser necesario.

Como conclusión, podemos decir que consideramos que la formación del profesorado es adecuada respecto a los conocimientos a transmitir y competencias a adquirir por el alumno, asignadas a la materia/asignatura que imparte dentro del Grado en Criminología.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 4: Indicadores globales del título.
 E08: Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad.
 Última versión de la memoria verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf
 E09: Formación recibida en la enseñanza a distancia
 Informe de encuestas de grado de satisfacción del alumnado.
 Informe de Resultados de Satisfacción de Egresados
 Página Web del Título: Profesorado y su CV.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/profesorado>

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores que ha ido aumentando a lo largo de estos años debido a que cada año se ha ido implantando un nuevo curso y se ha ido adaptando a las necesidades.

Podemos ver la implicación y dedicación del profesorado en cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje se refleja en el 91% de "Satisfacción global con el profesorado" que muestran los alumnos de la titulación en la encuesta de satisfacción.

Otro dato, a destacar se obtiene del reciente informe de resultados sobre la "Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador" del Título de Grado en Criminología, en el que se refleja un 83.9% de índice de satisfacción global.

En el citado informe se aplicó un cuestionario conformado en 6 bloques donde se preguntaba sobre: actividad docente; actividad investigadora; infraestructuras y recursos para la docencia; alumnos; promoción, motivación y reconocimiento; y calidad e implicación en la mejora. Se aplicó una escala de 1 al 5, donde 1 es "totalmente en desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo". En relación a la satisfacción el 96% de los encuestados indicaron estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con su actividad docente, el 99% reconoció estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo", en relación a su promoción, motivación y reconocimiento dentro de la UCAM, el 97% indicó estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con las infraestructuras y recursos para la docencia, y el 97% señaló estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con la calidad e implicación en la mejora.

Además de por su actividad docente, el profesorado mantiene una dedicación y relación de cercanía con el alumnado a través de las tutorías personales, función que desempeñan la mayoría de los profesores con dedicación

exclusiva y plena y algunos con el resto de dedicación. Esto supone un plus de acercamiento alumno-profesor y ayuda a la integración del alumno a la universidad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios
 Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 E08 Documento que explica las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse también junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título"
 Cuerpo de tutores personales del Grado en Criminología:
<http://www.ucam.edu/servicios/tutorias/tutores/facultad-ciencias-juridicas-y-empresa>
 Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se muestra en las cuestiones relativas a la Calidad e Implicación en la mejora perteneciente a las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del proceso académico, el 97% han mostrado su satisfacción global.

A la característica de ser un programa multidisciplinar con competencias de diferentes áreas de conocimiento, el Claustro del Grado responde adecuadamente

con perfiles pertenecientes a estas áreas y vinculaciones a correspondientes departamentos (Derecho, Medicina, Psicología, Informática, Antropología, Sociología, etc...).

Cabe destacar que, debido tanto al perfil del alumno, así como el avance de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la enseñanza, en el último curso académico se decidió por parte del equipo directivo y la CCT potenciar la formación del profesorado en enseñanza online y en cursos de formador de formadores en modalidad online. La Universidad ofrece formaciones en innovación docente, en metodologías a distancia para el profesorado (E09), igual que una formación para tutores.

Es necesario destacar que la Universidad tiene firmado un “Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaria General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

El grado en Criminología cuenta con profesores que están implicándose en la investigación. Teniendo en cuenta que los profesores de la Titulación han ido doctorándose en los últimos años y algunos de ellos están en proceso de elaboración de Tesis, durante los últimos cursos se ha visto un incremento de la actividad investigadora del profesorado, como se refleja en el número de publicaciones indexadas, el número de doctores (Tabla global de profesorado), número de doctores acreditados, etc. En este sentido se está realizando un importante esfuerzo para conseguir una mejoría considerable en la actividad investigadora y el proceso de enseñanza-aprendizaje del profesorado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe de encuesta de satisfacción del profesorado
 E09: Resultados de Formación Profesorado Máster CV de los profesores
 Página Web con los CV del profesorado:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/profesorado>
 E02: Actas de Claustros del Grado en Criminología, donde se aborda la importancia de la mejora en la investigación y formación del profesorado.
 Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el desarrollo del título no sólo se han cumplido los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación si no que se han mejorado los porcentajes de profesores doctores y de doctores acreditados mediante la obtención del título de doctor y de la acreditación de contratado doctor por parte de la ANECA.

Se mejoran los datos presentes en la Memoria, siendo lo más relevante el aumento de profesores doctores, que en la memoria es de 13 y actualmente es de 24.

También corrobora lo comentado anteriormente los datos de la Tabla 3.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

E08. Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad.

Última versión de la memoria verificada.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Actualmente el Grado en Criminología cuenta con un administrativo con vinculación de jornada completa. Se encargan de las labores de apoyo al equipo de gestión, funciones administrativas de la titulación, de la atención al alumno y del apoyo a profesores de la titulación, principalmente a los profesores asociados. También colabora de forma cercana con la Comisión de TFG, con la Comisión de Calidad del Título y con la Comisión de Practicas tuteladas.

Para la programación de horarios, se hace en formato electrónico (PDF o Excell) por curso, asignatura y semestre, atendiendo al calendario escolar, y después estos horarios de clases son pasados al programa informático "UNTIS" por el personal administrativo.

En la encuesta de satisfacción de alumnos, el grado de satisfacción con el personal de apoyo a la docencia es 87% (ítem 10).

El control e inventario del material de prácticas que se imparten en la universidad lo realizan los mismos profesores responsables de las materias que las realizan, al igual que se encarga de preparar el material necesario para

impartir las mismas. Para facilitar esta labor, se intenta asignar la sala de prácticas donde se encuentra el material necesario para la realización de la misma.

El título dispone del personal cualificado de administración y servicios necesarios para garantizar la calidad del aprendizaje del estudiante, la investigación y la docencia. Al tratarse de un título de enseñanza semipresencial, dichas prestaciones son más percibidas por aquellos servicios que puedan ejercerse igualmente de forma no presencial, como pueden ser la atención del Campus Virtual (3 personas), el Servicio de Información al Estudiante (2 personas), o el servicio de Orientación e Información Laboral (4 personas), o el servicio de Biblioteca con sus recursos digitales, préstamos a distancia y el API con acceso a programas informáticos para toda la comunidad universitaria.

El Grado en Criminología semipresencial dispone de personal de apoyo necesario para ayudar al estudiante en su proceso de aprendizaje ante cuantas dudas le puedan surgir sobre los distintos servicios que ofrece el Grado:

- Secretaría Técnica. Apoyo al alumno de cuantas cuestiones pueda tener respecto al proceso de aprendizaje, funcionamiento del campus virtual y asesoramiento sobre los procesos de gestión.

- Servicio Campus Virtual es el órgano responsable de aportar apoyo al profesorado y a la Secretaría Técnica de la Titulación, sobre el uso de la plataforma e-learning. De este modo desde dicho servicio se definen las Guías de uso de la plataforma a estudiantes y profesores, así como de la formación específica al profesorado en el uso, posibilidades y novedades de dicha herramienta en el proceso de aprendizaje a distancia (más detallado en E13).

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

También, la UCAM presta apoyo a toda la comunidad universitaria a través de los servicios centrales que se recogen la tabla en E14.

En las prácticas externas el alumno dispone de un tutor profesional que es el encargado en orientar al estudiante durante el período de prácticas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf
 E09: Formación de Profesorado en la enseñanza online
 E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas.
 E12: Infraestructuras
 E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia
 E14: Servicios de apoyo y orientación académica
 Encuesta de satisfacción de alumnos.

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Criminología cuenta con los recursos materiales necesarios para desarrollar de forma óptima las actividades formativas del título en relación al número de estudiantes matriculados.

En cuanto a los espacios disponibles en el Departamento de Criminología está distribuido de la siguiente forma:

- 1 despacho para el Vicedecano con un puesto de trabajo y una mesa de reunión, un ordenador, una impresora y teléfono.
- 1 sala de profesores, con 6 mesas para la Secretaria académica, 5 profesores y el personal administrativo, con 5 ordenadores, una impresora en red y dos teléfonos.

La Universidad cuenta con recursos y plataformas para el desarrollo de la enseñanza, dado el carácter semipresencial del Grado no todos son necesarios, pero, consideramos oportuno detallarlos:

Aulas. Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet.

Todas las instalaciones cumplen con los requisitos legales de accesibilidad y seguridad en materia de salud y seguridad ambiental, supuestos en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre. Así, todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica. Se han editado folletos informativos sobre medidas de seguridad en los laboratorios informando debidamente a los/las estudiantes al inicio de cada curso.

Como recursos complementarios la Universidad ofrece una biblioteca totalmente informatizada, cuyo catálogo y parte de sus fondos son accesibles a través de la web. En sus dependencias se ubica también la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a Internet, además de una sala de vídeo- televisión. Con este equipamiento se ofrece a los alumnos apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas.

La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

Desde la Dirección del Título y como consecuencia del proceso de mejora del Grado en Criminología hemos incorporado en la modificación de la Memoria Verificada más convenios para realizar las prácticas externas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf
 E12: Infraestructuras
 E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia
 E14: Servicios de apoyo y orientación académica
 Procedimiento del SGIC PA01 Gestión de recursos materiales.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La modalidad del título es semipresencial, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de *e-learning* propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título. Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje (tanto sincrónicas como asincrónicas) y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM (www.ucam.edu/biblioteca) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de *login* con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó *ad hoc*: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf
 E09: Formación de Profesorado en la enseñanza online
 E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la

universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad. Respecto al diagnóstico de problemas puntuales entre alumnado y claustro (logísticos o de cualquier otra índole), la Coordinación Académica supone un punto de apoyo constante para el alumno, donde se le atiende y asesora sobre aquellas cuestiones que pudieran ocasionar dudas o incidencias.

Para los alumnos de nuevo ingreso, en la primera clase lectiva el Vicedecano se encarga de recibir a los alumnos, procede a dar una primera información básica para iniciar su funcionamiento dentro de la Universidad. Además se les informa de cuáles son los principales servicios que necesitarán para resolver tanto cuestiones Académicas como Administrativas dentro de la Universidad.

Desde el ingreso del alumno a la UCAM, se le asigna un tutor personal, que suele ser un profesor de la Titulación, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso. Este tutor será la misma persona durante toda la estancia del alumno en la Titulación. Su función es contribuir a la formación integral del alumno, así como orientarle académicamente y atendiendo a su dimensión como persona.

Más recientemente se ha creado el Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicopedagógico (SEAP) que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico de los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente a la problemática que presenten los estudiantes.

Además, en la Titulación existe un Tutor de Movilidad del Título, que en coordinación con el Servicio de Relaciones Internacionales, tiene como objetivo conocer y orientar al alumno que viene de otras universidades a la UCAM (alumnos Incoming), como aquellos alumnos que salen de nuestra universidad a otras universidades con las que las UCAM tiene acuerdos (alumnos Outgoing).

Añadir que la Universidad cuenta con Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad: que dado el caso informa, asesora y apoya a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios.

Toda la información ofrecida a los estudiantes de Grado en Criminología respecto a las actividades universitarias, está disponible en todo momento a través de diferentes medios como la Web o el Campus Virtual. En el Campus Virtual de cada asignatura/materia, el alumno tendrá a su disposición toda la información necesaria para el correcto desarrollo formativo de la misma.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14: Servicios de apoyo y orientación académica
 Última versión de la memoria verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf
 Enlace con los Programas de Movilidad Nacional e Internacional se encuentran en la Web del título:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/mas-informacion/movilidad>
 Enlace al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad:
<http://www.ucam.edu/servicios/seap>
 Enlace al Servicio de Tutorías Personales:
<http://www.ucam.edu/servicios/tutorias/tutores/facultad-ciencias-juridicas-y-empresa>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título contempla 6 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan durante el segundo semestre del 4º Curso del Grado (febrero-junio). El SOIL dispone de una serie de convenios específicos con asociaciones e instituciones de la acción social o de cooperación al desarrollo. A finales del primer semestre, se inicia un proceso donde la Coordinación Académica recopila la disponibilidad y preferencia de cada alumno, y con dicha información SOIL y Coordinación del título buscan y asignan las asociaciones e instituciones más apropiadas a cada perfil.

El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con las Prácticas Externas del Grado. La evaluación se realiza mediante la ponderación de la memoria de prácticas del alumno y el informe del tutor, tal y como figura en la memoria del título.

Anualmente se mantienen reuniones con los tutores de las Prácticas Tuteladas y la Comisión de las mismas. En dichas reuniones se informa a los tutores de la documentación necesaria, procedimiento a seguir, proceso de asignación, criterios de evaluación, y de todos aquellos aspectos necesarios para un correcto desarrollo de las mismas.

La asignación de los centros la realiza el responsable de materia en coordinación con otros miembros de la Comisión de Prácticas Tuteladas, esta asignación se hace por la Comisión teniendo como criterio el expediente académico del alumno.

Durante la realización de las Prácticas, el alumno tendrá que elaborar una memoria que deberá entregar al finalizar el periodo de prácticas.

Toda la información y documentación de la materia está disponible en el campus virtual.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15: Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes
Encuestas de satisfacción del alumnado (informe alumnos y egresados).
Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas.
E02: Actas de Reunión de la Comisión de Prácticas Tuteladas y Tutores de las mismas.
E02: Actas de coordinación

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Ya sea por iniciativa propia de la universidad, dentro de los planes de mejora que periódicamente se llevan a cabo y mediante consulta con la titulación, o por iniciativa propia del título se han cubierto las necesidades que la titulación requiere para el desarrollo de su actividad docente.

El título ha implementado cualquier compromiso de mejora contemplado en la memoria, y en las recomendaciones por parte de ANECA contempladas en sus informes y los planes de mejora establecidos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf
 E05: Informe de recomendaciones establecidas (Dentro de la E05)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas de cada uno de los módulos se desarrollan a través del espacio de Campus Virtual mediante la entrega de diversos materiales didácticos, tanto teóricos como prácticos, así como a través de tutorías y espacios de participación cuyas fechas se presentan en un plan de trabajo. En los últimos años se han realizado videos polimedias para favorecer las competencias. La evaluación pondera la respuesta a cuestiones teóricas y la calidad de la participación mediante ejercicios teórico-prácticos que pueden ser casos prácticos, actividades de reflexión y de análisis crítico tanto individuales como grupales que se realizan en las diferentes pruebas evaluativas en exámenes, tareas, foros, chat y/o trabajos de las asignaturas. Para el curso 15-16 con la aplicación del lesson builder se ha conseguido una estructuración más clara de las unidades, en la que se seguirá profundizando.

Las prácticas son evaluadas a partir de la memoria, el informe del tutor.

Durante los últimos años, se ha procedido a una mejora paulatina del proceso de realización del TFG, con el fin de que no sólo cumpliera los mínimos recogidos en la memoria sino también la normativa general propia de TFG de la UCAM, asegurando siempre la adquisición de las competencias.

Así, el primer paso fue implantar un calendario (público en la web desde la Guía del TFG) donde el alumno conoce varias líneas de investigación de TFG, selecciona una de ellas y se le asigna un tutor afín al tipo de trabajo definido. Este proceso garantiza la calidad del TFG, su correspondencia con la carga crediticia asignada y la adquisición de las competencias del módulo. La defensa del TFG ante un tribunal está incluida como una actividad formativa más y ésta forma parte de la evaluación del trabajo. Dentro de la materia dedicada en exclusiva a la realización del TFG, se realiza una preparación con las bases conceptuales y procedimentales para la realización del TFG propio del Grado en Criminología.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

| |
|---|
| <p>Tabla 1: Materias y asignaturas del plan de estudio y su profesorado</p> <p>Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.</p> <p>E05: Procedimientos y registros del sistema de garantía interna de calidad.</p> <p>E16: Exámenes y otras pruebas de evaluación. (durante la visita)</p> <p>Última versión de la memoria verificada</p> <p>http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/criminologia-semipresencial/memoria_de_verificacion.pdf</p> |
|---|

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Satisfacción con el Grado de Criminología por los diferentes grupos de interés:

-Los *alumnos egresados* muestran su satisfacción global con las “competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios” en 2014/15: 4.1. sobre un máximo de 5). Estos datos se ven confirmados por la satisfacción en los *alumnos* en formación (Informes de satisfacción).

Otra opinión a tener en cuenta es la de los Empleadores, en la Encuesta realizada a los mismos, en la que valoran aspectos como:

- La formación académica que se les proporcionó al egresado en la Universidad es la adecuada para realizar las funciones que nuestra organización requiere: 4.29.
- Los conocimientos teóricos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización: 4.29.

Las puntuaciones en las dos encuestas se hacen en base a una escala tipo Likert, donde “1” es “totalmente en desacuerdo”, y “5” es “totalmente de acuerdo”.

Por todo esto, se puede concluir que el título se adecua a su nivel en el MECES.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados. Título de Grado en Criminología.

Informe de resultados de la encuesta de Satisfacción de Empleadores.

Listado de competencias del Grado en Criminología:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/criminologia-semipresencial/salidas-profesionales>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Informe sobre los resultados:

En relación con las tasas de graduación, abandono y rendimiento no podemos aportar datos ya que para calcular estas tasas necesitamos los últimos seis años y la primera promoción de alumnos de nuevo ingreso finaliza este curso. Para afianzar este dato se puede ver el Anexo 1 de la Tabla 4.

Los planes de mejora realizados como resultados de las encuestas de satisfacción son los que se han ido indicando durante todo el documento así como las identificadas por el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

| |
|--|
| Tabla 2: Evolución de los indicadores Tabla 4: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios E03: Criterios de admisión E05: Procedimientos y registros del sistema de garantía interna de calidad. |
|--|

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Satisfacción de los estudiantes. Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumno de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodología docentes y sistemas de evaluación. Además, contempla un apartado de observaciones donde el alumno puede expresar su opinión "cualitativa" al respecto de los diferentes ítems. La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, tipo Likert, cuyas respuestas en encuentran: "1. Muy insatisfecho; 2. Insatisfecho; 3. Aceptable; 4. Satisfecho; 5. Muy satisfecho". Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título. Todos los ítems están puntuados entre 4 y 5. En cualquier caso seguiremos trabajando y realizando acciones de mejora para mantener estos datos en los próximos cursos.

Satisfacción de egresados. En relación al grado de Satisfacción de los Egresados señalar que se ha realizado una encuesta con 23 preguntas, las cuales eran contestadas con una escala de tipo Likert, donde se puntúa "1. Muy mal/nada satisfecho" hasta "5. Muy bien/muy satisfecho". Se ha pasado a egresados de los cursos 2014-2015. La satisfacción global con el título es de 4.1. Otro dato a destacar es la valoración de las competencias obtenidas con un 4.1., al igual que las prácticas externas con un 4.3.

Satisfacción del personal docente e investigador. El grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado,

en 6 bloques de preguntas, los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora. La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran 67 preguntas cerradas, que se valoran siguiendo una escala Likert donde este establecen las siguientes puntuaciones y su significado: "5. Totalmente de acuerdo", "4. De acuerdo", "3. Indiferente", "2. En desacuerdo" y "1. Totalmente en desacuerdo". Puede decirse que el este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título. La satisfacción global del profesorado es del 83.9%. Los ítems mejor valorados son la satisfacción con la actividad docente de un 96%, la infraestructura y recursos para la docencia es del 97%, la promoción es del 99%, y destacar el grado de satisfacción con los alumnos que es del 100%.

En relación a esto destacar que la Universidad va a implementar un plan de apoyo a la investigación.

Satisfacción de empleadores. En relación al grado de Satisfacción de los empleadores señalar que se ha realizado una encuesta con 18 preguntas, las cuales eran contestadas con una escala de tipo Likert, donde se puntúa "1. Muy mal/nada satisfecho" hasta "5. Muy bien/muy satisfecho". La encuesta ha tenido resultados muy satisfactorios ya que la satisfacción global es de 4.34 y todas las valoraciones están por encima de 4. Destacable es la puntuación de 5 en la valoración de la formación académica recibida y en la capacidad de aprendizaje.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
 Procedimientos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
 Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos. Título de Grado en Criminología.
 Informe de resultados de la satisfacción de egresados. Título de Grado en Criminología.
 Informe de resultados de satisfacción de empleadores. Título de Grado en Criminología.
 Informe de resultados de satisfacción del personal docente e investigador. UCAM.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL), es un punto de apoyo entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa la administración y la universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen los procedimientos a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del título cuenta con el procedimiento PCL 12 Inserción laboral donde se el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados de la UCAM, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y las situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

En relación a la encuesta realizada por el SOIL sobre “la inserción laboral” del título de Grado en Criminología, señalar que, la gran mayoría de los egresados son hombres y que la media de edad oscila entre los 26 y 35 años. Se observa que muchos de los alumnos durante el desarrollo de su curso académico, tienen una situación laboral activa, y sus puestos de trabajo eran mayoritariamente en la Administración pública, defensa, y seguridad social, seguido de la hostelería y servicios sociales.

Como se ha señalado anteriormente, la opinión de los empleadores sobre las capacidades teórico-prácticas de los egresados, así como sus competencias

transversales son de alto nivel, de forma que cumplen con los objetivos establecidos en sus empresas.

Dentro de los puntos débiles, lo encontramos en el ítem "¿Crees que puedes encontrar empleo?" como acción de mejora hemos contactado con el Colegio Oficial de Criminólogos para que vengan a finales de este curso académico 2015/16 a darle una conferencia a los alumnos de 4º para informarles de las salidas profesionales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4: Evolución de los indicadores.
E18: Estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.